

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

796 *Orden ESD/3965/2008, de 19 de diciembre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, y como reconocimiento al apoyo a las viudas y huérfanos para superar las situaciones de dificultad social y personal.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania (CONFAV).

Madrid, 19 de diciembre de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.